

## INFORME DE COMISARIO

*A los señores Accionistas de ASFINEC S.A.:*

*En mi calidad de Comisario, he procedido a la revisión del balance General al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, de Inversiones de los Accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.*

*La revisión fue efectuada en cumplimiento del mandato de la Junta General de Accionistas de acuerdo con el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador referente a las obligaciones de los comisarios y según los estatutos de la Compañía.*

*Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realice, quiero informar que obtuve la información necesaria para realizar pruebas y dar cumplimiento a mi función de comisario de la Empresa.*

*Por lo que quiero resaltar lo siguiente:*

- 1. Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias comprendidas dentro de la Junta General de Accionistas y también de la Superintendencia de Compañías.*
- 2. Los registros contables y financieros son confiables y sus operaciones están de acuerdo a sus políticas administrativas*
- 3. La compañía se encuentra al día en sus obligaciones tributarias las mismas que fueron canceladas en las fechas dispuestas por el Servicio de Rentas Internas*

*Basado en mi análisis de los Estados Financieros representan razonablemente la situación financiera de ASFINEC S.A al 31 de diciembre 2013.*

  
María Augusta Zavala  
COMISARIO

Marzo, año 2014